

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 861/2018

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

En relación con la licitación de la Gestión Indirecta, mediante Concesión, del Servicio Público de la Escuela Infantil Municipal "Maestro José Luis Lozano", de Aldea El Arrecife La Carlota (Córdoba), se hace público el siguiente Anuncio de Formalización de Contrato:

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Carlota.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
- c) Número de expediente: GEX:5199/2017.
- d) Dirección Internet perfil del contratante: <https://www.lacarlota.es/sede>.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Gestión de Servicios.
- b) Descripción: Gestión indirecta, mediante concesión, del Servicio Público de la Escuela Infantil Municipal "Maestro José Luis Lozano".
- c) Lotes: No.
- d) CPV: 80110000-8 "Servicios de enseñanza preescolar".
- e) Medio publicación anuncio licitación: BOP Córdoba nº 203,

Perfil de Contratante y Tablón de Anuncios.

- f) Fecha publicación anuncio licitación: 26/10/2017.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. Valor estimado del contrato:**

687.158,88 €.

**5. Presupuesto base licitación:**

Importe neto: 171.789,72 €/anuales x 2 anualidades = 343.579,32 € (exento IVA).

**6. Canon mínimo anual:**

5.682,61 €/año.

**7. Duración del contrato:**

Dos años prorrogables por dos años más

**8. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: 22/01/2018.
- b) Fecha de formalización: 14/02/2018.
- c) Contratista: Juan Carlos Palma Ruiz.
- d) Canon de adjudicación: 7.000 €/año.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que constan en el acuerdo de adjudicación de la Junta de Gobierno Local de 20/01/2018, notificado a todos los licitadores y en el anuncio del resultado de la Mesa de Contratación, publicado en el Perfil del Contratante, todo ello conforme a la propuesta realizada por la citada Mesa y en virtud de los Pliegos que rigen este contrato.

En La Carlota, a 1 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Antonio Granados Miranda.